

EPITOME
DE LA
ORTHOGRAPHIA
CASTELLANA.

CON LOS ELEMENTOS
de la Typographia, y un
modo para enseñar
de leer bien.

MUI UTIL PARA LOS
Impressores, Correctores de Im-
prenta, Maestros de Escuelas,
y para otros qualesquiera
Escrivanos.

POR JOSEPH BLASI,
natural de Vall-moll.

DEDICADO

A SAN JUAN
ANTE PORTAM LATINAM.

Barcelona: En la Imprenta de Juan
Pablo Marti Librero. Año 1751.

AL AGUILA
DE LOS EVANGELISTAS,
DOCTOR, VIRGEN, Y MARTIR;
DICIPULO EL MAS AMADO,
APOSTOL , Y PRIMO
DE CHRISTO,
SAN JUAN;

PATRON DE LOS IMPRESSORES
EN SU SAGdo. MARTYRIO
ANTE PORTAM LATINAM.

S O N E T O.

Sl este Librito (Santo mui Glorioso)
De otra distinta materia traxera,
Tal vez ciega mi eleccion le buscara
Otro Protector , menos poderoso;
Mas siendo su objeto lo aliñoso, (ra
Que en la Impresion intenta, y Escritu-
No es para mi fortuita ventura
Dedicarle à vos , porque es forzoso;
Que siendo de Impiessores aclamado
Patron , se echa de ver ya mui patente,
Que solamente à vos podia ofrecerle:
Y pues veis, Santo mio, que obligado,
Le pongo à vuestras Aras reverente;
Dignaos protegerme , y protegerle.

V. M. Humilde Siervo

JOSEPH BLASI.

Barcelona, del Consejo de su Magestad , &c. vi con atencion un Libro ; cuyo titulo es : *Epitome de la Orthographia Castellana* , compuesto por Joseph Blasi , natural de Vallmoll ; y no pude menos , que aplaudir el zelo estudioso de quien procura que se trate con limpieza de defectos tan elegante perfecto Idioma como el Español. Es en efecto lastimosa , que siendo la Lengua Castellana en hermosura , fecundidad , y pureza de voces , en gallardia de locuciones , y elegancia de phrasés capaz de expresarse en ella , con la mayor energia , quanto se pudiera con las Lenguas en que mas han florecido las Ciencias, y Artes; se vicia , se corrompa , y se altere su hermosura , y su pureza

za, por la impericia de quien la habla, y de quien la escribe. Que desapacible no se hace, que corra en cartas, y otros papeles confusa la significacion de las palabras, y el sentido de las clausulas, por invertirse, sin reflexion, los legitimos caracteres, y precisas puntuaciones? Cuyos defectos, si es sensible que los padezca el mas vulgar Lenguage; quanto lo será, que corra con los mismos descuidos un Idioma, que es de los mas primorosos de la Europa?

Bien es assi, que han tenido muchos por difícil, y casi imposible formar un perfecto methodo de la Orthographia Española, no habiendose establecido reglas con suficiente authoridad, desde que comen-

zò à escribirse la Lengua Castellana. Y en efecto parece que no les assiste poca razon ; porque aunque es verdad que en el Reynado de Don Alonso el Sabio , en que mandò , que todas las Escrituras publicas se hiciessen en Lengua Castellana , empezó entonces el cuidado , y estudio en escribir ; así como la aplicacion , y esmero en pulir , mejorar , y ablandar la dureza de algunas voces , y locuciones : no obstante como trae el origen de tan distintos Lenguages , segun fueron varios los Dominios en España , aunque principalmente deriva de la Lengua Latina ; de ai es , que siendo el metodo mas seguro recurrir à los orìgenes de las voces , y examinar sus etymologias ; en

tan

ranta variedad se hace difficilissimo , ò casi imposible un perfecto Tratado de estas reglas.

Son sin embargo muchos los Tratados que corren de la Orthographia Castellana , segun han sido varias las ideas, que se han propuesto los que los compusieron. Porque unos viendo en ella tanta analogia de derivaciones , en que no se puede apear lo fixo , quisieron dar por ociosos todos los preceptos , que no se reduxessen à una Regla general de escribir exactamente lo que en ella se habla , y en realidad se pronuncia. Pero ya por la diversidad de los mismos Naturales en unas mismas voces , ya por la uniformidad de unas mismas Letras en orden à su pro-

nunciacion ; no pudo tener fundamento , sobre que assentar con firmeza la practica del se proyecto.

Otros juzgaron acertar , y entre estos los Antiguos , arreglando su Orthographia al methodo de la Lengua Latina, puesto que dimanaban della en la mayor parte las voces Castellanas , y aun los caracteres se han usado solamente los Romanos desde que se estableció assi el año 1091. por decreto del Concilio nacional, celebrado en Leon. Otros ni en todo quisieron conformarse con los Latinos , ni quisieron del todo apartarse dellos. Tambien se han querido omitir algunos caracteres usados, dar usos distintos à otros corrientes , y aun formar de nue-

vos

vos , para pronunciaci**ones** especiales con la idea de introducir Orthographia **precisamente** Castellana.

En tanta variedad pues de dictámenes , y en tan difícil empeño de establecer **methodo** cabal : hallandose un **Tra-**tado , que con claridad , y brevedad ordene lo suficiente para el uso de escribir , y pronunciar **correctamente** , segun el estylo , y practica de los Inteligentes , y Eruditos ; teniendo la mira à las derivaciones , y origines de la Lengua Castellana , segun puede atenderse su diversidad , y en especial de la Latina ; le rendriamos sin duda por aceptable , y por mui util al Publico. Siendo pues este de essa calidad, como no contiene desliz al-

guno de la Orthographia de las buenas costumbres; foi de parecer sálga à luz. Salvo semper, &c. Deste Seminario Episcopal de Barcelona, à tres de Mayo de mil setecientos cinquenta y uno.

Dr. Salvador Puig Presb.

IMPRIMATUR.

Caro Vic. Gen. & Off.

IMPRIMATUR.

De Montero Decano.

FE DE ERRATAS.

NO sè si es possible , hallarse algun Libro sin errores , de aquellos , quiero decir , que comunmente llamamos de Impressor , solo sè que los mas aficionados à la leccion , dicen que apenas se encuentra alguno , por mas pequeño que sea. Atribuyento muchos , al no saber de Latin nuestros Impressores Españoles : mas si carecieran de ellos los Libros que se imprimen en nuestro Idioma , ò que nos vienen de otros Reynos , ò que , finalmente , no huviesse quien los corrija ; parece que tendrian alguna razon en ello. Y assi lo mas cierto , es que esos errores se hacen inadvertidamente por el Impressor , que compone , y el Corrector tambien los passa sin advertir : aunque otras veces sucede que el mismo Impressor , emendando uno , hace otro ; y no pocas veces al poner las paginas à la
pren-

prensa, cae alguna Letra, ò si la linea es floxa, sigue con las balas, y especialmente en el Invierno, que la tinta es mas fuerte; y si los que tiran, ò dan tinta no lo advierten, passa aquella palabra, cuya era la Letra, errada en todos los pliegos; y lo peor es, quando advirtiendolo, ponen la Letra en otra palabra de la que antes estaba; porque entonces con una misma Letra, se hacen dos errores en un pliego mismo. De todo lo qual puede colegirse, que para que el Libro salga bien correcto, seria mui del caso, que el Author leyese cada primer pliego, assi que sale de la prensa, antes no se impriman los demàs; y aun con este cuidado, y vigilancia, no haria poco, si sacàra sus obras limpias, sin algun error. Algunos han passado tambien en este Librito, que se podrán emendar facilmente con la pluma.

PRO-

PROLOGO.

Escrivi este Librito (amigo Lector) para un dicipulo mio , deseoso de que tuviesse una suficiente noticia de la Orthographia Castellana , que juzguè havia de serle de mucha utilidad , segun el arte que professar intenta ; sin pensar que jamàs se viesse tan favorecido de la fortuna , que dexando los borriones de mi torpe , y mal templada pluma, quedasse adornada con los pulidos, y bien formados caracteres , que artificiosa la matriz, ofrece para la luz publica : ni lo hubiera permitido , à no sobvenir un superior impulso, que me quitò del todo la eleccion , dexandome tan sin indiferencia de juicio, que no su-
pe

pe discernir el consejo de el precepto : que al que blasona de muy agradecido , suelen avassallarle los favores , venerando , como à su señor , à quien los hace , sus consejos, como leyes indispensables , y sus persuasiones, como inviolables preceptos.

Vime pues obligado à obedecer ; pero con todo no fuè sin algo de violencia , al considerar lo mucho que mi ignorancia havia de quedar cononida. Consultèlo con algunos amigos , que casi tambien me lo mandaron , poniendome delante , lo mucho que la Lengua Castellana se halla ya introducida por todas partes de España , en donde apenas se escribe , ò imprime cosa alguna , que no sea en este Idioma ;

y la falta grande que hai de su Orthographia en algunos Impressores , Maestros de escuelas , y otros muchos Escritorinos , que sin faltar à su obligacion , no pueden dexar de saberla ; y finalmente lo poco que de esta materia se ha escrito , respectivo de otras ciencias : que si bien se encuentran algunos Tratados de esta Orthographia ; ò son tan sucintos , que aprovechando solo para los doctos ; no se dexan entender baltantemente de los ignorantes , ò menos eruditos ; ò bien tan difusos , que para estos passan à ser confusos , sirviendo solamente , para manifestar la mucha inteligencia de sus Autores , segun aquello de Horacio (*in Art. Poet.*) *Omne supervacuum pleno de pectore manat.* Mo-

mular sus faltas , si consideras
 que *Homo natus de muliere re-
 pletur multis miseriis.* (Job 14.
 1.) ni mi poca authoridad po-
 dra impedirte el aprovecha-
 miento , si atiendes à estas pa-
 labras , que mui à mi intento
 dixo un Docto : *Prædicts lector,
 vel auditor, ab omnib' & libenter
 audit, omnia legit, & obſcriptu-
 ram, non personam, non doctri-
 nam ſpernit; ab omnibus indife-
 renter quod ſibi deeſſe videt, que-
 rit : : Audi Chriſtopum in Pro-
 verbiis : Quod tu non noſti, for-
 taſſe novit aſellus.* Hugo didaſc.
 cit. à Lang. in ſuo Floril. Mag.
 verbo *Discere, & Studium.*

VALE

IN-

INDICE

DE LOS CAPITULOS, y Reglas.

- C**AP. I. *De la Orthographia Castellana ; de las Letras , Diphtongos , y Syllabas.* Pag. 1.
- C**AP. II. *Del uso de las Letras Mayusculas.* 5.
- Reglas , para conocer quando se ha de usar de Letra Mayuscula.* 6.
- C**AP. III. *De la Duplicacion de las Letras en las Dicciones Castellanas.* 13.
- Reglas , para conocer quando se ha de doblar la , C , en las Dicciones Castellanas.* 14.
- Reglas , para conocer quando se ha de doblar la , R.* 17.
- Reglas , para conocer quando se*

se ha de doblar la , S. 18.

CAP. IV. *De la Semejanza,
que tienen algunas Letras,
en la pronunciacion Caste-
llana.* 23.

*Reglas , para conocer quando
las Dicciones Castellanas
se han de escribir con , J ,
X , ò , G.* 24.

*Reglas , para conocer quando
las Dicciones Castellanas
se han de escribir con , C ,
S , ò , SS.* 27.

*Reglas , para conocer quando
las Dicciones Castellanas
se han de escribir con , Z.* 31.

*Reglas , para conocer quando
las Dicciones Castellanas
se han de escribir con , Ñ , ò
con , V , Consonante.* 36.

*Reglas , para conocer quando
las Dicciones Castellanas
se han de escribir con , C ,
ò ,*

- ò, 2. 44.
- CAP. V. Del uso de la Letra
H, en las Dicciones Castellan-
llanas. 49.
- Reglas, para conocer quando
las Dicciones Castellanas
se han de escribir con, H. 50.
- Cap. VI. De la diferencia que
hai entre la, U, Vocal, y
la V, Consonante; y de la,
S, roscada, y f, larga. 52.
- Reglas, para conocer quando
se ha de usar de, U, Vocal,
ù de V, Consonante. 53.
- Reglas, para conocer quando
se ha de usar de, S, roscada,
ù de, f, larga. 54.
- CAP. VII. De las Letras Con-
juntivas, y Disjuntivas. 57.
- Reglas, para el uso de las Le-
tras Conjuntivas, y Dis-
juntivas. ibid.
- CAP. VIII. Del uso de las Le-
tras

- tras Griegas, en las Diccio-
nes Castellanas.* 59.
- Reglas, para el uso de las Le-
tras Griegas en las Diccio-
nes Castellanas.* *ibid.*
- CAP. IX. De los Accentos.** 63.
- Reglas, para conocer quando
se ha de usar de Accentos
en las Dicciones Castella-
nas.* 64.
- CAP. X. De la Puntuacion.** 68.
- CAP. XI. De las Notas nu-
merales Romanas.** 74.





EPI TOME
DE LA
ORTHOGRAPHIA
CASTELLANA.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA ORTHOGRAPHIA
*Castellana; de las Letras, Diplo-
tongos, y Syllabas.*



A Orthographia no es otra cosa mas, que *una Ciencia, que enseña de escribir bien y correctamente*: esto es, de poner en las Dicciones ò Palabras, las Letras
A neces-

2 ORTHOGRAPHIA
necesarias , sin añadir , ni quitar alguna , ni poner unas en lugar de otras ; y en las Clausulas , las Puntuaciones , que para su buena y perfecta inteligencia ; se necesitan.

Y aunque es verdad , que para saber escribir bien la Lengua Castellana , importa mucho la noticia de las Lenguas , de quienes trae su origen , y especialmente de la Latina ; à los Catalanes no les es tan necesaria , como à los de otras Naciones , ni aun como à los mismos Castellanos ; porque son muy pocas las Reglas que pueden sacarse de la Lengua Latina , para escribir bien la Castellana , que el Catalan no las halle en su proprio Idioma , como mas adelante veremos.

Omi-

CASTELLANA. 3

Omito el numero de las Letras Castellanas , con sus nombres , y pronunciaciones; porque , como esta Lengua se halle tan introducida por todas partes de España , ya los Maestros de niños bastante-mente lo enseñan. No obstante , el que quisiere verlo , podrá leer , entre otros , el *Pro-nunario Orthologi-graphico trilingue*, del Padre Anglès ; en donde hallará tambien otras muchas curiosidades , pertenecientes à esta materia.

Solamente tengo aqui que advertir , que de las Letras, hai unas que se llaman Vocales , y otras Consonantes. Las Vocales son, *A, E, I, O, U*. Todas las demás del Alfabeto, se llaman Consonantes.

4 ORTHOGRAPHIA

A unas y otras subdividen los Orthographos , en Mayúsculas , y Minúsculas. Las primeras , son las que tienen el lineamento grande : como , *A, B, C* ; y las segundas , pequeño : como *a, b, c, &c.*

Dos Letras Vocales , quando se pronuncian juntas , hacen Diphtongo ; que es lo mismo , que doble sonido de una misma Sylaba : como , *Jaula, Vei, Deuda* ; &c. Mas quando la pronunciacion las divide , no hai Diphtongo : como en estas Palabras , *Caer, Huir* , &c.

Sylaba ; es un ayuntamiento de una , ò muchas Consonantes con una sola Vocal , baxo de una misma pronunciacion ; y por consiguiente havrà en qualquiera Diccion ò
Pala-

CASTELLANA. 5

Palabra tantas Syllabas, quantas fueren las Vocales: como en esta, *Cruz*, que hai una sola Syllaba; y en esta, *Constantinopolitano*, hai ocho, por ser tambien ocho las Vocales que la componen. Advirtiendole, que si en la Palabra huviere algun Diphtongo, entonces seràn mas las Vocales, que las Syllabas; porque, como se ha dicho, aquellas dos Vocales hacen solamente una Syllaba.

CAPITULO II.

DEL USO DE LAS LETRAS

Mayusculas.

Como las Letras Mayusculas sean, las que primeramente se ofrecen al Impresor, ò Escribano, en sus

Composiciones , ò Escrituras; por esso , antes de tratar de la Duplicacion , Semejanza , y Uso de las demas Letras (que de todo esto hablaremos por sus Capítulos) me ha parecido ser muy à propósito , tratar primeramente de las Letras Mayúsculas. Quales sean estas ; ya queda dicho en el Capítulo antecedente : mas en quanto al buen. uso dellas , observe las Reglas siguientes.

Reglas para conocer, quando se ha de usar de Letra Mayúscula.

1. Qualquier Libro , Tratado , Capítulo , Parrapho , y Clausula , se ha de comenzar con Letra Mayúscula. Advirtiéndose , que la de los quatro primeros , ha de ser mas grande

CASTELLANA.

de, que la de la Clausula , ò Periodo ; y la de este , como dos de las Minusculas , pocas ò mas altas , ò mas anchas , segun la figura y lineamento de cada una , que para esso , el Escrivano podrá guiarse por las de Imprenta.

2 Todos los Nombres que se dicen de Dios , significando su Naturaleza y Essencia, ò alguno de sus Atributos , ò Relaciones , ò otras Perfecciones , aunque solamente le convengan por razon de su Eminencia , ò por alguna Figura Rhetorica ; se han de escribir con la primera Letra Mayuscula : como , *Dios es Infinito , Omnipotente ; es Fuente de agua viva ; el Verbo Eterno se encarnò , &c.*

8 ORTHOGRAPHIA

3 El Nombre de la Virgen Santissima , con todos los demas Nombres de sus Titulos, & Invocaciones, como , del Rosario , de la Buena muerte , &c. Y assimismo los de los otros Santos , Santas , y Coros de Angeles ; tambien se han de escribir con la primera Letra Mayuscula.

4 Tambien es Regla general , que todos los Nombres Proprios, y Apellidos ; assi de hombres , como de mugeres, se han de escribir con Letra inicial Mayuscula : como , Joseph , Maria ; Cendròs, &c.

5 Tambien han de tener la primera Letra Mayuscula , los Nombres de Reynos , Regiones , Provincias, Islas , Ciudades , Villas , Pueblos , Montes, Ma-

Mares, Rios, y Fuentes : como, *España, Cantabria, Cataluña, Mallorca, Barcelona, Madrid, Parnasso, Oceano, &c.*

6 Tambien se han de escribir con Letra inicial Mayuscula, los Nombres de los quatro Elementos, Tiempos, Humores, y Edades, significando el genero : como si dixera : *Los Humores son quatro; Sangre, Colera, Flema, y Melancolia, &c.* Mas individuados, devense escribir con Letra Minuscula : como, *Estás lleno de colera, de melancolia, &c.*

7 Tambien se han de escribir con la primera Letra Mayuscula, los Nombres de Vientos, aora sean Cardinales, ò Colaterales, los de Meses, los de Astros, y Signos Ce-

10 ORTHOGRAPHIA

lestes : como , *Levante* , *Oftu-
bre* , *Jupiter* , *Tauro* , &c.

8 Los Nombres de Cien-
cias , y Artes Liberales ; los de
Idiomas ò Lenguas , tambien se
han de escribir con la primera
Letra Mayuscula : como , *Theo-
logia* , *Gramatica* , &c.

9 Tambien se han de es-
cribir con Letra inicial Ma-
yuscula , los Nombres de Dig-
nidad , y Ministerio : como ,
Rey , *Obispo* ; *Veedor* , *Mayordo-
mo* , &c. Mas los de Oficio , se
deven escribir con Letra Mi-
nuscula , como si dixera : *El
sastre me cortò mui bien el vesti-
do* , &c. A no ser que signifi-
quen el genero , ò especie,
que entonces , como compre-
hendan todo aquel Gremio y
Oficio , se deven escribir con

Le-

CASTELLANA. ¶

Letra Mayuscula : como , *la Cofadria de los Sastres , los Carpinteros desta Ciudad , &c.*

10 Quando alguna palabra se explica solo con la primera Letra , esta ha de ser Mayuscula ; poniendo despues della un Punto redondo : como , *Q. S. M. B.* que si se escribieran con todas las Letras ; havrian de ser Minusculas : assi , *que sus manos besa , &c.*

11 Tambien es ya costumbre asentada entre los mas de los Impressores , el poner la Letra Mayuscula despues de Punto Interrogativo , ò Admirativo , lo que tambien podrá practicar el Escrivano.

12 Y finalmente , escribieras con la primera Letra Mayuscula , todos aquellos Nom-

12. ORTHOGRAPHIA.

bres , cuyos significados fueren objetos de tus Escrituras; y otros , que el uso y exemplo de hombres doctos te enseñará. Advirtiéndolo que jamas escriviras algún Verbo con Letra Mayúscula , por mas excelente que sea la acción que significáre : como , *los Bienaventurados ven à Dios ; le aman , &c.* Mas los Nombres que significan semejantes actos , sí : como , *la Vision Beatifica , el Gozo Celestial , &c.* Tambien me parece falta de Orthographia , escribir los Pronombres con Letra Mayúscula , como he visto en algunos Libros , que tratando de algún Santo , ò de algún otro fingero illustre , dicen con Letra Mayúscula, *Tu , Vos , El , &c.*

CAPI-

CAPITULO III.

*DE LA DUPLICACION
de las Letras en la Lengua
Castellana.*

HAblarèmos solamente, de la Duplicacion de las Consonantes, que son, *C, M, N, R, y S*; porque la dificultad que puede haver en la Duplicacion de las Vocales, en Dicciones Castellanas, no la deve soltar la Orthographia, sino la Lengua: como, si alguno escriviesse, *Ler, Piissimo, Lor, por, Leer, Piissimo, Loor*; sería señal evidente, no solo de que no sabe la Orthographia Castellana, sí que ni hablar esta Lengua: mas como entre los mismos Castellanos
haya

haya tanta variedad , en orden à la Duplicacion de las Consonantes , como se echa de ver en muchos Libros , y papeles , assi manuscritos , como impressos ; se sigue , que solo la Orthographia deve quitarla , dando Reglas fixas , para soltar las dudas que pueden ocurrir , quales son estas Reglas que aqui se siguen.

Reglas , para conocer quando se ha de doblar la , C , en las Dicciones Castellanas.

1. La , C , solamente puede doblarse antes de las Letras , E , I ; mas antes de las otras tres Vocales , A , O , U , siempre es sencilla : como , *Acaecer, Acomodar, Acusar, &c.* Y assimismo tampoco puede do-

doblarse antes de alguna Consonante , por mas que se doble en Latin.

2 Las Dicciones Castellanas , que corresponden à Latinas , escritas con, *ct* , antes de, *I* , siguiendose otra Vocal, mudan la, *t* , en, *c* , y queda doblada : como, *Actio* , *Lectio* ; *Accion* , *Leccion* , &c. Mas quando estuviere antes de las otras Vocales ; las Castellanas correspondientes la guardan : como, *Perfectus* , *October* , *Perfecto* , *Octubre* , &c. Aunque en el verso puede quitarse la, *C* , si assi lo pidiere el consonante. Y assimismo pierden la, *C* , estas Dicciones Castellanas, *Delito* , *Doctor* , *Fruto* ; *Santo* , y pocas mas ; porque parece , que se pronuncian mejor con la sola

sola, *t*, que con las dos, *ct*, aunque assi se escrivan en Latin, *Delictum*, *Fruictus*, &c.

3 Las mas de las Dicciones que en Latin doblan la, *C*, tambien la doblan en Castellano: como, *Accentus*, *Occidens*; *Accento*, *Occidente*, &c.

4 El Castellano, que no entendiera estas Reglas, por no saber de Latin, es preciso recurra à los Dictionarios, si se le ofreciere soltar alguna duda: pero el Catalan puede soltarla, sin tener necesidad de la Lengua Latina, ni de Vocabularios Castellanos, recurriendo solamente à su proprio Idioma; porque las Dicciones que en Catalan doblan la, *C*, tambien la doblan en Castellano: como, *Dicció*, *Ficció*

ció; *Dicción*, *Ficción*, &c. Se exceptan estas Dicciones, *Aceptar*, *Suceder*, con sus derivadas: como, *Acepción*, *Sucesso*, que en Catalan se escriven, *Acceptar*, *Succeir*, &c.

Reglas, para conocer quando se ha de doblar la, R, en las Dicciones Castellanas.

1 La, *R*, solamente puede doblarse en medio de Dicción, siendo su pronunciacion fuerte: como, *Arrancar*, *Jarro*, &c. Mas no en estas, *Arar*, *Hora*, y semejantes, por ser su pronunciacion floxa.

2 La, *R*, despues de Consonante, siempre tiene la pronunciacion fuerte; y assi no hai para que doblarla: como, *Erredo*, *Israel*, &c.

3 Ni deve doblarse la , *R*, en las Dicciones compuestas : como , *Virey* , *Manioto* , que pueden escribirse con una division en medio : assi , *Vi-rey* , *Mon-real* , *Mani-oto* , &c.

Reglas , para conocer quando se ha de doblar la , S , en las Dicciones Castellanas.

1 La , *S* , deve doblarse en todos los superlativos : como , *Doctissimo* , *Perfectissimo* , &c.

2 Tambien doblan la , *S* , todos los preteritos imperfectos de Subjuntivos : como , *Enseñasse* , *Oyesse* , &c. Y con esto, se diferencian de los presentes de Indicativo con esta particula , *Se* , como , *Amase* , *Enseñase* , que es lo mismo que , *Se ama* , *Se enseña* , &c.

3 Y finalmente , es Regla general de Orthographia , el doblar la , *S* , en medio de dos Vocales , siempre y quando tuviere la pronunciacion fuerte : como , *Passar* , *Assi* , &c. Pero siendo su pronunciacion floxa , no puede doblarse : como : *Acusar* , *Pesar* , &c. He dicho , en medio de dos Vocales , porque entre Consonante y Vocal , siempre es fuerte la pronunciacion de la , *S* , como , *Cansado* , *Persuadir* , &c.

4 Para conocer quando la , *S* , que està en medio de dos Vocales , tiene la pronunciacion fuerte ; el Castellano no tiene otro recurso , que mirar , si lo es en lãs Dicciones correspondientes Latinas : y si no supiere Latin , es preciso
se

se valga de los Diccionarios: mas el Catalan no tiene necesidad de todo esso, por tener la Regla en su proprio Idioma: y assi siempre que estuviere en duda, si en alguna Diccion Castellana es fuerte la pronunciacion de la, *S*, ò no; mire si lo es en su correspondiente Catalana: como en estas, *Passar*, *Passear*, es fuerte la pronunciacion de la, *S*, porque en sus correspondientes Catalananas tambien lo es, *Pas-sar*, *Passejar*, al contrario en estas, *Casa*, *Ausente*, es floxa; porque tambien lo es en sus correspondientes Catalananas, que suena como la, *Z*, en Catalan, *Casa*, *Ausent*, &c.

5 Y si la Diccion Catalana se acaba con, *S*, en el Singular

gular , y en el Plural es floxa, la Castellana correspondiente, tanto en el Singular , como en el Plural , tiene tambien la pronunciacion de la , *S* , floxa : como , *Cas* , *Casos* , *Vas* , *Vasos* ; *Caso* , *Casos* , *Vaso* , *Vasos* , &c.

6 La , *M* , y la , *N* , ordinariamente se doblan en Dicciones compuestas : como , *Immediatamente* , *Innocente* , &c.

ADVERTENCIAS.

1 Fuera de las sobredichas , ninguna de las otras Consonantes se deve doblar en las Dicciones Castellanas ; y assi no tengo por buena Orthographia , el doblar la , *F* , *G* , y *T* , como lo practican algunos , escribiendo , *Officio* , *Attribuir* , *Aggregar* , sino que se han

han de escribir sencillamente; por ser este el mas comun uso de los doctos , que escriben, *Oficio , Agregar , Attribuir , &c.*

2 Y assimismo en estas Dicciones, *Illustrissimo , Iluminar* , y semejantes, ningun buen Orthographo dobla la , *L* , escribiendo, *Illustrissimo , Illuminar , Collegir , &c.* Ni obsta que en sus correspondientes Latinas se doble ; porque aquellos dos lineamentos , *LL* , como en la Lengua Castellana tengan dos distintas pronunciaciones , constituyen dos diferentes Letras ; mas en Castellano tienen una sola pronunciacion , que es , *Lla , Lle , Lli , Llo , Llu* , como se enseña en las escuelas : y por consiguiente , aunque en Latin aquellas

Dic-

Dicciones se pronuncien assi, *Il-lustrissimus, Il-luminare, Col-ligere*, en Castellano se havrian de pronunciar, *I-llustrissimo, I-lluminar, Co-llegir*, que es contra la legitima pronunciacion del Idioma.

CAPITULO IV.

*DE LA SEMEJANZA
que tienen algunas Letras en
Lengua Castellana.*

LA Semejanza que tienen algunas Letras en la pronunciacion, es causa del error, que los Orthographos llaman, de Comutacion, que consiste, en poner en las Dicciones alguna Letra en lugar de otra. Esto en las Dicciones Castellanas, mui de ordinaria-

ordinario sucede en las Letras, que tienen la pronunciación gutural, ù del gaxnate, como la, *J*, y la, *X*, en algunas palabras, y la, *G*, antes de, *E*, *I*. Tambien suelen trocarse, por razon de la semejanza que tienen, la, *C*, *Z*, *S*, y *SS*, y afimismo la, *B*, y *V*, Consonante, aunque en estas no es mucha: y ultimamente puedes tambien equivocarte con la, *Q*, y *C*. Paraque pues, dès à cada una de dichas Letras su debido lugar; observa las Reglas siguientes.

Reglas, para conocer quando las Dicciones Castellanas, se han de escribir con J, X, ò G.

1 Siempre y quando las Dicciones Latinas tengan, *J*,
las

las Castellanas correspondientes tambien: como, *Juventus*, *Judex*; *Juventud*, *Juez*, &c.

2 Quando las Dicciones Latinas tuvieren, *L*, las Castellanas correspondientes, antes de, *A*, *O*, *U*, la mudan en *J*: como, *Filius*, *Palea*; *Hijo*, *Paja*, &c.

3 Si las Dicciones Latinas tienen, *G*, las Castellanas correspondientes, antes de *E*, ò *I*, tambien la guardan: como, *Genus*, *Imaginario*; *Genero*, *Imaginacion*, &c. Mas antes de las demas Vocales, la mudan en, *J*: como, *Tegula*, *Longè*; *Teja*, *Lejos*, &c. porque la, *G*, solo tiene la pronunciacion gutural antes de, *E*, ò *I*.

4 Las demas Dicciones, que no van comprehendidas

en estas Reglas , y tienen la pronunciacion gutural , ordinariamente hablando , se escriben con , X.

5 Todas estas Reglas hallará el Catalan , sin moverse de su propio Idioma ; porque , primeramente , quando las Dicciones Catalanas tuvieren , J , las Castellanas correspondientes tambien : como , *Just* , *Jardi* ; *Justo* , *Jard n* , &c.

6 Si las Dicciones Catalanas tienen , ll , las Castellanas correspondientes la mudan en , l : como , *All* , *Vell* ; *Ajo* , *Viejo* , &c.

7 Quando las Dicciones Catalanas tuvieren , G , las Castellanas correspondientes , antes de , E , ò , I , tambien : como , *Magestat* , *Adagi* ; *Magistad* , *Adagio* , &c.

Siem-

8 Siempre que las Dicciones Catalanas tengan, *X*, sus correspondientes Castellanas, siendo la pronunciacion gutural (que assi se deve entender en todas estas Reglas) se han tambien de escribir con *X* : como , *Baix*, *Fluix*; *Baxo*, *Floxo*, &c.

Reglas, para conocer quando las Dicciones Castellanas se han de escribir con, C, S, ò SS.

1 Primeramente pondras *S*, antes de , *E*, haviendose de seguir despues desta, *G*, ò, *M* : como, *Seguro*, *Semana*, &c. Se exceptan estas dos Dicciones, *Cegar*, quando significa perder la vista, y *Cementerio*.

2 Antes de , *I*, haviendose de seguir otra Vocal, siem-

pre se ha de poner, C: como, *Rocio, Perdicion, &c.*

3 Sacanse de esta Regla, las siguientes Dicciones: *An-sia, Defension, Digression, Passion, y Pension*; con las compuestas de estas, *Cession, Mission, Sen-sion, y Version*: como, *Omission, Intercession, Assension, Preten-sion, Aversion, &c.*

4 Tambien se exceptan de la sobredicha Regla, todas las Dicciones Castellanas, cuyas correspondientes Latinas, ò Catalanas se escriben con una sola, S, por tener su pronuncia-cion floxa: como, *Confusion, Division, &c.*

5 Finalmente escrituras con S, las Dicciones que se siguen, que por no ir comprehendidas en las Reglas dadas, ni ha-
ver

ver podido yo alcanzar otras mas, las pongo aqui, para ahorrarte el trabajo de recurrir à los Dictionarios, si se te ofreciere soltar alguna duda:

Seco, secreto, secrestar, sed, seda, sedicion, seis, selencia, selva, sellar, sen, señalar, Senado, sensillo, senda, seno, señor, sentarse, sentenciar, sentina, sentir, señoelo, septentrion, sepulcro, sepulveda, ser, Seraphin, serenas, sereno, seris, sermon, serojas, seron, serpiente, serpo, serrania, serva, servir, servillate, sesenta, sesma, seso, festear, Septiembre, seto, severo, Sevilla, sevo, si, Sibyla, Sicilia, siclo, sidra, siempre, sienes, sierpe, sierra, siervo (hombre) siete, signar, significar, Siguenza, sylaba, silencio, filla, fillar, silo, silvar, silvestre, Simancas, simbo-

lo, *simia*, *simiente*, *simonia*, *simple*, *sin*, *sinco*, *sinestro*, *Sinagoga*, *sindico*, *symphonia*, *singular*, *synodo*, *sinco*, *serga*, *Syria*, *Sirucla*, *sirte*, *sisa*, *sirio*, *situar*.
 Y assimismo todas las Dicciones, que de estas se componen, ñ derivan, tambien se escriven con, *S*: como de *Sentir*, *Consentir*, *Assentir*, *Sentimiento*, *Sentido*, &c.

6 Las Dicciones, que en Latin tienen, *SC*, en Castellano pierden la, *S*: como, *Scientia*, *Discipulus*; *Ciencia*, *Discipulo*, &c.

7 Observando lo que queda dicho en el Capitulo antecedente, no puedes errar en quanto al uso de la *S*, y, *SS*.
 Vease.

Reglas, para conocer quando las Dicciones Castellanas se han de escribir con, Z.

1 La Z, suele ponerse despues de las Letras, L, N, y R, habiendose de seguir una de estas tres Vocales, A, O, U: como, *Calzones, Lanza, &c.*

2 Antes de las sobredichas Vocales pondras Z, siempre que precediere qualquiera de las cinco, en todas aquellas Dicciones Castellanas, cuyas correspondientes Latinas, no tienen S, ni SS: como, *Brachium, Lilium; Brazo, Azucena, &c.* Pero si las Dicciones Latinas se escriben con, S, ò SS, las Castellanas correspondientes tambien: como, *Consumere, Cessare; Consumir, Ces-*
 B 4. *sar,*

far, &c. Y esta misma Regla, podra el Catalan aplicar à su proprio Idioma: como, *Ceniza*, *Lechuzza*, que corresponden à estas Dicciones Catalanas, escritas sin *S*, *Cendra*, *Oliba*, &c. Sacante estas: *Azafate*, *Azafran*, *Azucar*, *Azufre*, y pocas mas, que se escriben con *Z*, aunque sus correspondientes empiecen por, *S*.

3 Quando las Dicciones Latinas acaban con *X*; las Castellanas correspondientes la mudan en *Z*: como, *CruX*, *Cicatrix*; *Cruz*, *Cicatriz*, &c. Y assimismo, quando los Verbos Catalanes tuvieren *X*; los Castellanos correspondientes se escribiran con *Z*, en lugar de *S*; en todos los tiempos y personas que tienen estas Syllabas,

labas, *CA*, *CO*: como, *Creixer*, *Mereixer*; *Crezo*, *Merezo*, *Crezan*, *Merezan*, &c.

4 Tambien se escriven con *Z*, las Dicciones Castellanas, cuyas correspondientes Catalanas se terminan en Diphthongo: como, *Pou*, *Perdin*; *Pozo*, *Perdiz*, &c.

5 Tambien tienen *Z*, las Dicciones exagerativas: como, *Gigantazo*, *Pecadorazo*, &c.

6 Tambien se escriven con *Z*, los Nombres Sustantivos, derivados de Adjetivos, que significan alguna qualidad intrinseca, ò extrinseca: como de *Triste*, *Tristeza*; de *Noble*, *Nobleza*, &c.

7 Antes de *E*, ò *I*, los Orthographos ponen *C*, y raras veces *Z*: como, *Hacer*, *Decir*.

B 5 Niu-

8 Ningun buen Orthographo usa de esta, *C*, con virgullilla; sino que en su lugar pone la, *Z*: como, *ZARAGOZA*, *ZARZA*, &c.

9 Las Dicciones Castellanas, que en el Singular se terminan en, *Z*; en el Plural la mudan en, *C*: como, *Nuez*, *Veloz*; *Nueces*, *Veloces*, &c.

10 Hasta ahora se han dado Reglas, para conocer quando se ha de usar de, *Z*, en medio, y fin de Diccion; pero no en principio: y aunque esto he procurado ver si podria hacerlo; no he podido alcanzar Reglas generales, en las quales fuesen todas comprehendidas, y por esso he determinado ponerte aqui las mismas Dicciones en particular

lar como suelen traerse en los Dictionarios, que son las que se figuen: *Zabullir, zafiro, zagal, zaguan, zahareño, zaherir, zabori, zahurda, zalaguarda, zalema, zambo, zamakra, Zamo-ra, zampoña, zamparse, zanahoria, zaquear, zanesa, zangano, zanjar, zapato, zaquizami, zaragatona, zaraguelles, zaranda, zarza, zarco, zarcear, zarcillos, zarpar, zatico, zazo, zozobrar, Zocotora, Zodiaco, zompo, zorra, zorzal, zueco, zumaque, zumbar, zumo, zura, zurcir, zurrapas, zurrar, zurriburri, zurron, zurdo, zurriaga.* De estas Dicciones se derivan otras, que tambien se escriben con *Z*: como, de *Zaquear*; *Zan-cadilla, Zanca, Zanco, Zanca-jo, &c.*

Reglas, para conocer quando las Dicciones Castellanas se han de escribir con, B, ò con V, Consonante.

1 La, *V*, Consonante, no puede anteponerse à otra de las Consonantes: y assi no escriviras, *Vlanco*, *Vrio*; sino, *Blanco*, *Brio*, &c.

2 Se exceptan, segun la mas comun Orthographia, todos los tiempos de el Verbo *Haver*: como, *Havré*, *Havrás*, *Havria*, &c.

3 Despues de estas Preposiciones, *Ad*, *Con*, *Di*, *En*, *In*, *Pre*, *Prj*, *Pro*; se sigue, *V*: como, *Adversidad*, *Convertir*, *Dividir*, *Envés*, *Inventar*, *Prevaler*, *Privilegio*, *Proverbio*, &c.

4 Se exceptan estas dos Dicciones , que se escriben con , *B* , *Dibuxar* , *Probeste* .

5 Si las Dicciones Latinas, ò Catalanas tienen , *P* ; las Castellanas correspondientes , suelen mudarla en , *B* : como, *Caput* , en Latin , *Nap* , en Catalan: en Castellano se escriben , *Cabeza* , ò *Cabo* , *Nabo* , &c. .

6 Siempre que las Dicciones Catalanas tienen , *U* , diphongada , que entonces es Vocal ; las Castellanas correspondientes , la hacen Consonante : como , *Clau* , *Motiu* ; *Clavo* , ò *Llave* , *Motivo* , &c. .

7 Muchos escriben con *B* , los preteritos imperfectos de Indicativo : como , *Amaba* , *Enseñaba* ; otros con , *V* , *Amava* , *Enseñava* , &c. A unos ni otros

otros quiero oponerme; porque aquellos siguen el origen de las voces, y estos el uso, que por ser lo que principalmente deve atenderse en materia de Orthographia (que assi lo entiendo de Quintiliano, *Lib. 1. Cap. 8.*) me ha parecido mejor el seguir esta opinion, como podras observar en el decurso de este Librito.

8 En el principio de Diccion, pondras, *V*, antes de, *E*, quando despues de esta se siguiere, *G, L, N, ò, R*: como, *Vegetar, Velar, Venir, Verano.*

9 Sacanse de esta Regla, las Dicciones siguientes: *Beldad, Belleza, Belicoso, Bello, Bellota, Bendecir, Beneficio, Benivolencia, Benignidad, Berza, Berengena, Bermejo*; con todas sus

com-

compuestas y derivadas : como de *Bendecir* ; *Bendicion* ; de *Bermejo* ; *Bermejuela*, *Bermellon*.

10 Antes de, *I*, en principio de Diccion, se ha de poner, *V*: como, *Vida*, *Vidrio*, &c.

11 Se exceptan estas Dicciones, *Biblia*, *Bizarro*, *Rieldo*, *Bien*, *Birrete*, *Bisabuelo*, *Bisoño*, *Bisnieto*, *Bizazas*: con todas sus compuestas, y derivadas: como de, *Bien* ; *Tambien*, *Bienhechor*, *Bienquerer*, &c.

12 Otras Dicciones hai, de las quales puedes dudar, si se han de escribir con *B*, ò con *V*, Consonante, que por no haver podido hallar Reglas, tan universales, que las comprendiesen todas ; he determinado poner aquí las que se escriben con, *V*, en el principio

cipio, y medio: no paraque
 te cances en aprenderlas de
 memoria; bastará que en la
 ocasion, en que se te ofrecie-
 re haver de escribir, las mi-
 res, si te fuere menester: y
 en primer lugar pondremos
 las Dicciones que tienen, *V*, en
 el principio, que son las que
 se figuen: *Vaca, vacar, vaciar,*
vado, vagar, vagido, vaído, vaina,
Valachia, valago, Valdenebro,
Valencia, valer, Valeriano, va-
llado, Valladolid, valle, Valtodi-
na, vana (cosa) vanda, vander,
vando, vanguardia, vapor, vara,
varandas, varar, variar, varon,
vassallo, vascas, vaso, vasura, va-
xilla, vaxel, vedar, vedica, ve-
hedor, vestir, Vesulia, vexacion,
vecino, vex, vocablo, vocal, Vola-
terras, volcan, volumen, volar,

voluntad, voraz, vos, vosotros, votar, voz, vuestra (cosa) vulgar; con todas las Dicciones, que de estas se componen, ù derivan: como, de *Valer*; *Valor, Valentia, Valiente, &c.*

13 Estas que se figuen, tienen la, *V*, en medio. *Va. Adivas, alcavala, alvanega, avanico, avaricia, azavache, breva, brevaje, Calvario, carcava, cavallo, cavar, caverna, chavacano, cordovan, cueva, cuevano, cultivar, dadivas, depravar, derivar, encorvarse, escarvar, Evangelio, garavato, garvanzo, gavar-dina, gravar, javali, intervalo, lavar, leva, levadura, levajo, levantar, Levante, llevar, malva, malvado, malvasia, malvisco, navaja, ova, parva, prerogativa, preservar, ravadilla, renovar,*

var, reservar, saliva, salvaje,
 salvar, savalo, selva, serval, ta-
 vaque, talva, tova, tovaja, tra-
 var, vva. Ve. Absolver, alve-
 drio, Aniversario, atravesar,
 atreverse, ave, avellano, avena,
 aventurar, averiguar, breve (co-
 sa) calavera, caravela, caverna,
 cerveza, conclave, controversia,
 ganvete graveta, grave, jalvegar,
 inventar, Jueves, Juventud, le-
 ve, llevar, maravedi, navegar,
 naveta. Vi. Abreviar, adivinar,
 agraviar, aliviar, avieso, avisar,
 caviloso, cerviz, chirivia, cla-
 vicordio, desviar, diluvio, evi-
 dencia, evitar, ferviente, gavi-
 lan, hervir, lacivia, liviano, m i-
 ravilla, navio, Navidad, nervio,
 Noviembre, novicio, novillo, no-
 vio, olvidar, pavillo, pavimien-
 to, salvia, servir, sobervia, soli-
 viar,

viar, torvisco, toவில், travicesso.

Vo. *Ciervo* (animal) *devoto*, *equivoco*, *favor*, *fervor*, *pavo*, *pavor*, *polvo*, *protervo*, *revocat*, *siervo* (hombre) *silvo*. A estas

Dicciones se añaden las compuestas de las que tienen la, *V*, en principio : como de, *Vender*, *Revender*; de, *Venir*, *Revenir*, &c. Y no siendo la Dicción que buscares, alguna de las dichas, es señal, de que, ò no se escribe con, *V*, ò bien que ya va contenida en las Reglas dadas arriba; aunque puede ser que falte alguna, por no haver yo sabido hallarla, que si tu encontrares, podras escribirla à la margen.



Reglas, para conocer quando las Dicciones Castellanas se han de escribir con, C, ò Q.

1 La, Q, en las Dicciones Castellanas, no puede pronunciarse, ni por consiguiente escribirse, sin que vaya acompañada de la, U, Vocal: como, *Qual, Quien, &c.*

2 Quando despues de, U, Vocal, se siguiere alguna de las Consonantes; à la, U, se le ha de anteponer, C: como, *Cubrir, Cultivar, &c.*

3 La, U, antes de las Vocales, E, ò, I, en algunas Palabras se siente, en otras no; en las que se sintiere, pondras antes della, C: como, *Cuerda, Cuidado*; y en las que no se sintiere, Q: como, *Que, Quien, &c.*

ADVERTENCIAS.

1. A mas de las sobredichas Reglas, que todas se ordenan à quitar el error de Comutacion, que suele causar la semejanza de las Letras en la pronunciacion, tambien hai que saber, que antes de las Letras, *B*, *M*, y *P*, siempre se ha de poner, *M*, y no *N*; pues en esto no se diferencia la Lengua Castellana, de la Catalana, ni Latina, que es el original de entrambas; y assi, *escriviras*, *Embiar*, *Immediato*, *Campo*, &c. Pero se diferencia la Lengua Castellana de la Catalana, y de la Latina, en que muda las finales de, *M*, en, *N*: como, *Abraham*, *Jerusalem*, &c.

Tam-

2 También has de tener por Règla general, que ninguna de las Dicciones Castellanas se termina en, *T*, sino que en su lugar se pone lá, *D*: como, *Sed, Bondad, &c.* Y con solo esto, muchas Dicciones Castellanas, se diferencian de sus correspondientes Catalanas: como, *Bondad, Voluntad:* de, *Bondat, Voluntad, &c.*

3 Y ultimamente advierto, y pido à los señores Maestros de escuelas tengan cuidado, en que los muchachos sepan distinguir las dos pronunciaciones de la, *B*, y *V*, que aunque les parezca poca la diferencia, crean que es mui grande, y que solo por trocar estas dos Letras, pueden decirse disparates mui grandes,
 assi

assi en Lengua Castellana, como Catalana, y Latina: como, por exemplo, si algun Castellano dixesse: *Qualquier Verdugo es Baron*, diria un gran disparate; y con solo mudar la, *B*, en, *V*, diciendo, *Varon*, diria mui bien. Y asimismo en Catalan: *Ningun Sacerdot veu la Sanch de Christo*, es proposicion Catholica; y con solo poner, *B*, en lugar de, *V*, diciendo, *Ben*, se buelve heretica. Y ultimamente en Latin: *Deus vivit*; *Deus bibit*, la primera proposicion dice, que Dios vive, y la segunda, que beve: tanto va de uno à otro modo de pronunciar. Y ciertamente es lastima ver que en nuestros tiempos, se halle ya tan introducido el vicio de
 pro-

pronunciar, y escribir la, *B*, por, *V*, y al contrario; que hasta gente de no poca erudicion tropiezan en ello. La causa, juzgo que es, porque quando pequeños los muchachos van à la escuela, mui faciles entonces para la emienda; el menor cuidado de los Maestros está en esso, y despues quando llegan à ser grandes, si quieren emendarse, como el vicio de esta mala pronunciacion esté ya tan arraigado, les es mui difícil la correccion.

El modo, pues, de enseñar à los muchachos de pronunciar la, *V*; es decirles, que metan el labio de abaxo, baxo los dientes de arriba, y pronunciando las Vocales, harán

ran, *Va, Ve, Vi, Vo, Vu.* Así como, juntando los dos labios, y pronunciando las Vocales, haran, *Ba, Be, Bi, Bo, Bu.*

CAPITULO V.

*DEL USO DE LA LETRA H,
en las Dicciones Castellanas.*

ANtiguamente la, *H*, era muy poco usada en las Dicciones Castellanas; porque muchas de las que aora escribimos con, *H*, los Castellanos antiguos las escribian con, *F*: como, *Fijo, Facer, Fazaña*; por, *Hijo, Hacer, Hazaña*, &c. Pero como en la pronunciacion moderna, se haya quitado la, *F*, y la, *H*, tan introducida; por esso he determinado hacer de ella so-

C la

50 ORTHOGRAPHIA
la el presente Capitulo , en el
qual te doi las Reglas que se si-
guen.

*Reglas , para conocer quando las
Dicciones Castellanas se han
de escribir con , H.*

1 Si las Dicciones Latinas
tienen, *F*, en el principio ; a las
Castellanas correspondientes,
si comienzan por Vocal, se las
antepone, *H*: como, *Frater*,
Facere ; *Hermano*, *Hacer*, &c.
Y lo mismo digo de las Dic-
ciones Catalanas correspon-
dientes: como, *Fam*, *Ferir*;
Hambre, *Herir*, &c.

2 Antes de, *U*, Vocal, en
principio de Dicción, se po-
ne, *H*: como, *Humilde*, *Hu-
mor*, &c.

3 Se exceptan las Dicciones siguientes : *Ubre* , *Ufano* , *Ultimo* , *Ultrajar* , *Unir* , *Ungir* , *Uno* , *Untar* , *Uña* , *Urañon* , *Urbano* , *Urca* , *Urdir* , *Urgar* , *Urraca* , *Usagre* , *Usar* , *Usurpar* , *Uva* : con sus compuestas , y derivadas : como , de , *Uno* ; *Union* , *Unanime* , *Unicornio* , &c.

4 Estas Dicciones que se siguen tambien tienen , *H* , en el principio : *Ha* (admiracion) *Habitar* , *Hacha* , *Harpa* , *Harpia* , *Hacienda* , *Haver* , *Hechisar* , *Hercege* , *Hermitaño* , *Hermoso* , *Hidalgo* , *Hidra* , *Hidropesia* , *Hymno* , *Hinchar* , *Hipocresia* , *Historia* , *Hombre* , *Honra* , *Hora* , *Horror* , *Hortelano* , *Hospedar* , con todas sus compuestas , y derivadas : como , de , *Habitar* ; *Habitacion* , *Habitador* , &c.

CAPÍTULO VI.

*DE LA DIFERENCIA QUE
hai entre la , U , Vocal , y la ,
V , Consonante ; y de la , S ,
roscada , y , s , larga .*

LA , U , Vocal , y la , V , Consonante , son dos muy distintas Letras ; no solo porque tienen diferente lineamiento , sino tambien diversa pronunciacion : mas la , S , serpentina ò roscada , solo se diferencia de la , s , larga materialmente , esto es , por razon de su diverso lineamiento ò figura : y assi paraque sepas usar con distincion de unas y otras de dichas Letras , es menester que observes estas Reglas que aqui se siguen .

Re-

Reglas para conocer quando se ha de usar de, U, Vocal, ò de V, Consonante.

1 Usarás de la, *V*, Consonante, haviendose de herir à la *Vocal*, que inmediatamente se siguiere; sea en el principio, ò medio de la Dicción: como, *Venir, Vivir, &c.*

2 De la, *U*, *Vocal* usamos, quando se ha de pronunciar por sí sola, ò herida de alguna Consonante: como, *Baul, Mucho, &c.*

3 Tambien ha de ser *Vocal* la, *U*, diphtongada; porque, como se ha dicho en el Capitulo primero, qualquier Diphongo ha de ser de dos *Vocales*.

*Reglas para conócer quando se ha
de usar de, S, roscada, ò de
f, larga.*

1 En el principio , y medio de Dicción , solo tiene lugar la , *f* , larga : como , *servir* , *silencio* , *Deseo* , *Resistir* , &c. Pero en el fin , la roscada solamente : como , *Dios* , *Es* , &c.

2 Esta Palabra , *Se* , quando baxa del Verbo , *Saber* , se escribe con , *s* , roscada ; mas quando es adverbio , con la , *f* , larga. Diferencia tambien el uso la , *S* , en esta Dicción , *Si* ; porque si es adverbio afirmativo , ò significa algun sugeto , se escribe con la , *s* , roscada ; de que pondremos exemplo en el Capitulo 10. y quando es condicional , con la , *f* , larga.

ga. Verdad es que estas dos Reglas sirven mas à los Impressores, que à los Escrivanos. No obstante soi de parecer, que daria algo mas de aliño à sus escrituras, el Escrivano que las practicasse: con la advertencia, que no puede usarse de, *f*, larga por Mayúscula, porque no lo es; pero la roscada, puede ser Mayúscula, ò Minúscula, segun su mayor ò menor cantidad, que este es el uso de los doctos, y assi lo practican todos los Impressores.

3 Tambien es menester que el Impressor ponga la, *s*, roscada, antes de, *b*, *b*, *f*, y *l*, quando esta no estuviere con la, *f*, larga en una misma pieza; porque, como dichas Le-

tras, por la parte anterior, tengan alto el lineamento, la *f*, larga topa con ellas por la parte superior, y la hacen subir, apartandola notablemente de la linea. Mas el Escribano podrá usar de la, *f*, larga, antes de las dichas Letras, sin que de ello se haya de seguir esse inconveniente; porque, como tenga la matriz en su misma mano, puede juntarlas por la parte superior, ò dividir las, segun mejor le estuviere.

4 Quando el Impressor haya de doblar la, *s*, no hallandola en su caja en una misma pieza, de suerte que sea preciso el valerse del rodeo de la, *f*, larga, y, *s*, roscada; me parece ser mas conforme

al

al estilo de poner primero la *s*, larga, y despues della la ser-
pentina ò roscada : como, *Doc-*
tissimo, *Essencia*, &c.

CAPITULO VII.

DE LAS LETRAS CON- *juntivas, y Disjuntivas.*

LAs Letras Conjuntivas,
son, *E*, *T*; las Disjuntivas
son, *O*, *U*: llamanse assi, las
primeras, porque unen una
parte de Clausula con otra, y
las segundas, porque la divi-
den: el uso de las quales, es co-
mo se sigue.

Reglas, para el uso de las Letras *Conjuntivas, y Disjuntivas.*

1 Usarás de la Letra, *T*,
por Conjuncion, quando im-
C, me-

68 ORTHOGRAPHIA

meditadamente despues de ella no se ha de seguir otra : como, *Trabajar , y descansar , &c.*

2 Mas si inmediatamente despues de , *T* , se huviere de seguir otra, *I* , pondras por disjuntiva la , *E* : como , *Necio , è Imprudente , &c.*

2 Se pone , *O* , por Disjuncion , quando ella no es la inicial de la palabra que inmediatamente se sigue : como, *Hablar bien , è callar , &c.*

3 Pero haviendose de seguir , *O* , pondras por Disjuntiva la , *U* : como , *Relacion , è Orden , &c.* Y assimismo haviendose de seguir esta particula, *De* : como , *Quiero , è desco , &c.*

CAPITULO VIII.

*DEL USO DE LAS LETRAS
Griegas en las Dicciones
Castellanas.*

A Mas de las Letras Latinas , que todas se acomodan à la Lengua Castellana , hai tambien quatro Letras que tienen su origen de la Lengua Griega , que son , *K, X, Y, Z* : el uso de las quales , es como se sigue.

*Reglas, para el uso de las Letras
Griegas en Lengua Castellana.*

1 La Lengua Castellana, usa la , *K* , en estas Dicciones, *Kalendario, Kalendas*, y pocas mas , las quales se pueden escribir tambien con , *C* : como, *Calendario, Calendas, &c.*

2 La , *X* , tiene dos pronunciaciones ; la una gutural, de que ya hemos hablado en el Capitulo quarto , y la otra de , *CS* , ò *GS* , que para escusar el embarazo de formar dos Letras , usa la Lengua Castellana de , *X* : como , *Exceder* , *Explicar* , &c.

2 De la , *Y* , Griega usamos por Conjuncion , aunque sería mas propria Orthographia el usar de la Latina , *I* , por ser esta Vocal , y aquella Consonante ; pero como la costumbre de poner por Conjuncion la Griega solamente, està ya tan recibida de hombres doctos , no hai para que oponerse à ello.

3 En los Diphtongos usarás de , *I* , Latina , por usarlo
 assi

assi los doctos : como , *Mni* , *Voi* , &c. Mas en los Nombres , si la , *I* , que en el singular hace Diphtongo , en el plural hie-re ; en uno y otro Numero pon-dras , *Y* , Griega : como , *Ley* , *Rey* ; *Leyes* , *Reyes* , &c.

4 De la , *Z* , vease el Ca-pitulo quarto , que no hai na-da mas que decir.

ADVERTENCIAS.

1 A mas de las Letras di-chas , hai tambien en la Len-gua Griega una , *F* , que por significar algo mas que la nuestra Latina , la explicamos con dos Letras , *PH* : como , *Philosopho* , *Propheta* , &c. Pue-de-se dudar , si en estas y seme-jantes Dicciones , es mejor es-cribir sensillamente con la Le-tra

tra Latina , *F* , ó con el rodeo de las dos Letras , *PH* ? Respondo , que todo lo hallarás usado en hombres doctos ; porque los que las escriben con , *F* , atienden solo à la pronunciacion ; y los que las escriben con , *PH* , miran à la pronunciacion y origen.

2. Tambien hai otra Letra , *CH* , que los Latinos explican con , *C* , sola , antes de *A* , *O* , *U* , y antes de , *E* , *I* , se explica con , *QU* , de la qual puede dudarse lo mismo que de la , *PH* . à que respondo , que siendo la , *CH* , en Castellano otra particular Letra , propria del Idioma ; para quitar toda equivocacion , me parece mas conveniente escribir con , *C* , sola , antes de , *A* , *O* , *U* ,

y antes , *E* , *I* , con , *QU* , todas aquellas Dicciones , que el Latin escribe con , *CH* : como , *Charitas* , *Hierarchia* ; *Caridad* , *Gerarquia* , &c.

CAPITULO IX.

DE LOS ACCENTOS.

EL Accento , en la Orthographia , es un apice , ò una rayita , puesta sobre alguna de las Vocales ; el qual si cae de la parte izquierda à la derecha , como este (`) se llama Grave ; y si de la derecha à la izquierda , como este otro (´) Agudo. De los Accentos usamos solo para diferenciar la Sylaba larga , de la breve. En Castellano no hai otra regla , para conocer quando una
 Sy-

Sylaba es larga ; que mirar , si en su pronunciacion se consume mas tiempo que en la de otras : V. G. quiero saber que Sylaba es larga de las que hai en esta palabra , *Barcelona* ; miro en donde se gasta mas tiempo , y hallo que en la pronunciacion de la , *o* : dire pues que la Sylaba , *lo* , es larga , y todas las demàs breves ; y por consiguiente sobre la *o* , se havia de poner el Accento , à no obstar lo que diremos en la primera de las Reglas que aora se figuen.

Reglas, para conocer quando se ha de usar de Accentos en las Dicciones Castellanas.

I Notarás con el Accento las Sylabas largas de todas aque-

aquellas Dicciones , por cuyo defecto pueden equivocarse con otras: como, *Hablara* , que poniendo el Accento sobre la ultima, *a*, assi, *Hablará* , es tercera persona del futuro del Indicativo ; y poniendole sobre la penultima , assi, *Hablara* , es presente de Obrativo , ò preterito imperfecto de Subjuntivo , como dicen los Gramaticos. Assi tambien se deven diferenciar con el Accento, estas Dicciones : *Perdida* , de *Pérdida*; *Sabia* , de , *Sábida* , y otras muchas que hai en la Lengua Castellana : Pero no pudiendo haver en las Dicciones equivocacion alguna ; no havra tampoco paraque señalarse con el Accento sus Syllabas , por mas que sean largas.

Esta

Esta Regla es de Quintiliano, (Lib. 1. cap. 8.) que dice así: *Longis syllabis omnibus apponere apicem, ineptissimum est; quia plurima natura ipsa verbi quod scribitur, patent: sed interim necessarium, cum eadem littera alium atque alium intellectum, prout correpta vel producta est, facit.*

2 No obstante tengo por mui curioso, el notar con el Accento las Syllabas antepenultimas de los vocablos que llaman Esdruxulos: como, *Sátira, Tántalo, &c.* Y en especial, si fueren Nombres Proprios, ò que no sean mui conocidos, por evitar Cacophonias en el Lector, que como estas palabras sean estrangeras por la mayor parte, ò por lo menos deciendan de ellas, no

todos los que las leen , saben bien pronunciarlas.

3 Tambien suelen notarse con el Accento las Monosylabas , ya dichas en el Cap. 6. Reg. 3. y esta Dicción , *De* , quando viene del Verbo , *Dár* : como , *Dé sí confía* ; *No lo dé* ; *No me dé tanto* , &c.

4 Esta palabra , *El* , corresponde à dos Catalanas , que son , *Lo* , y *Ell* : quando corresponde à esta ultima , se nota con el Accento : como , *Si él supiera* , &c.

5 Y ultimamente se pone Accento , sobre las Conjuntivas y Disjuntivas , menos la , *Y* Griega , y sobre la , *à* , Proposición , por costumbre mui introducida.

6 En las palabras Castellanas no es necesario aquel cuidado de los Latinos , en mirar quando el Accento haya de ser Agudo , ò Grave , pues ni en las Imprentas se detienen en ello ; excluyen sí de qualquier Sylaba Castellana , el Accento Circunflexo , que los Impressores vulgarmente llaman Capucha.

CAPITULO X.

DE LA PUNTUACION.

TAn necesaria es la buena Puntuacion , que sin ella , poco aprovechára quanto hasta aqui se ha dicho ; porque ella es el alma de las escrituras , que aclarando sus conceptos , los vivifica , quedan-

dando , por su falta , como muertas en su oportuna obscuridad : y muchas veces con unas mismas palabras , puede lo cierto hacerse dudoso , y lo verdadero falso : como , *Genitus , non factus : Surrexit , non est hic* ; que , hablando del Verbo Eterno , son proposiciones Catholicas , y con solo poner la virgulilla ò Coma despues del , *non* , assi : *Genitus non , factus : Surrexit non , est hic* ; se hacen hereticas. Tanto es lo que importa la buena Puntuacion de las Escrituras.

Ocho pues son las notas ò caracteres , que los Orthographos han inventado para dividir la Escritura por sus partes ; y son como se figuen.

Coma	,
Punto y Coma	;
Dos Puntos	:
Interrogacion	?
Admiracion	!
Parentesis	()
Division	-
Punto final	.

1 Con la Coma , se dividen las partes mas pequeñas de la Clausula : ponese antes de esta palabra , *Que* , relativa, esto es , quando hace el sentido , *El qual* , *la qual* , *lo qual* ; antes de las Conjuntivas y Disjuntivas , y entre palabras synonymas , ò Epitetos , que solo sirven para la eloquencia , ò mayor explicacion de un mismo concepto ; y finalmente, en donde la misma leccion pide se haga algo de pausa.

2. A veces las Conjuntivas y Disjuntivas, se hallan entre dos palabras, que la una sola tiene el rémate de las dos, ò que pronunciada la una, luego, sin gastar mucho tiempo, y con una misma respiracion, se pronuncia la otra; ò que finalmente, entrambas corresponden à un mismo concepto: digo pues, que en semejantes palabras no se ha de poner Coma antes de sus Conjuntivas ò Disjuntivas: como, *Sábia y prudentemente; San Justo y San Pastor; Veinte y cinco, &c.*

3. El Punto y Coma, se pone siempre que se ha de dar la razon de alguna cosa, ò hacer sentencia contraria à la que pasó; y tambien sirve para dar algun descanso al alien-

aliento , quando la Clausula fuere larga.

4 Los Dos Puntos sirven, para quando dentro la misma Clausula decimos alguna cosa , digna de reparo , ò hacemos diferente ponderacion.

5 La Interrogacion , se pone quando preguntamos : como , *Que tienes?*

6 La Admiracion , se pone quando nos maravillamos, ò exclamamos ; y siempre al fin del afecto : como , *O muerte quan amarga es tu memoria!*

7 El Parentesis , se pone quando con él se abraza alguna sentència breve , la qual quitada , no dexa la oracion imperfecta ; y si no fuere mui diferente de lo que se trata, bastará ponerse entre dos Comas.

La

8 La División, se pone al fin de la línea, en señal de que la palabra no está acabada, y que se prosigue en la línea siguiente; y siempre ha de ser entre Syllabas, ò en donde deletreando se hace pausa.

9 El Punto final, se pone al fin del Discurso, Periodo, ò Clausula, quando ya no queda mas que decir; que por escusar prolixidad, no ponga exemplo, como ni de la Coma, Punto y Coma, Dos Puntos, Parentesis, y División; supuesto que en el decurso del presente Librito puedes haver visto como todo lo he practicado, y en otros muchissimos Authores, que mui mejor que yo lo entienden.

CAPITULO XI.

*DE LAS NOTAS NUMER-
tales Romanas.*

ES costumbre mui recibida de hombres doctos el poner en los Libros , Tratados , Capítulos , Parraphos , &c. numeros Romanos , ò notas numerales Romanas , en lugar de los guarismos , que comunmente usan los Arithmeticos para sus cuentas , como tambien se practica en todas las impresiones. Estos numeros , vulgarmente llamados Cifras Romanas , por ser los Romanos los que primeramente se valieron de ellas , son siete Letras Mayusculas , I , V , X , L , C , D , M ; cuyos signi-

significados, son como se figuen.

I. Significa uno; porque así como la unidad no se compone de otro numero, antes bien qualquier otro se compone de ella; así mismo la, I, es una linea sencilla, y parte de qualquier otra Letra.

V. Significa cinco, por ser de las Vocales la quinta.

X. Significa diez, porque esta Letra se compone de dos VV, una al derecho, y otra al reves, que cada una, como se ha dicho, vale cinco.

L. Significa cinquenta; porque, como dice el P. Manuel Sanchez (*Aula 1. lec. 25. num. 14.*) el numero cinquenta en Griego, corresponde à la, N, la qual nuestra latinidad sue-

le mudar en , L: como , *Nympha*, en , *Lynfa*; &c.

C. Significa ciento , por ser la primera Letra con que se escribe este numero.

D. Significa quinientos , porque , como dice el Author ya dicho , citando à Paulo Manuncio (*num. 16.*) los Antiguos significavan el numero de quinientos con una , I , y una , C , al revés , IC , que juntas forman la , D.

M. Significa mil , por ser la primera Letra con que se escribe este numero.

Poniendo el numero menor antes del mayor , quita del mayor quanto dice el menor que está antes : como , I. puesto antes de V. que vale cinco , le quita uno ; y queda he-

hecho el numero de quatro, assi, IV. y por lo mismo, IX. significa nueve, y XC. significa noventa, porque la, X, que significa diez, puesta antes de la, C, que es ciento, la quita una decena, &c. Mas poniendo el numero menor despues del mayor, aumenta al numero mayor, quanto dice el menor: como, I. puesto despues de, V. assi, VI. vale seis; X. despues de, L. vale sesenta, &c. Entendido esto, puedes contar la suma que quisieres: assi, M. es mil, D. quinientos, CC. dos cientos, L. cinquenta, I. uno, y juntas estas Letras, assi, MDCCLI. hacen el numero de mil setecientos cinquenta y uno, que es el de el Año en que estamos: Año

Santo ; que con efecto lo sea, para todos los que en él vivimos, sirviendonos de mayor ocasion, para nuestro espiritual aprovechamiento : supliquemoslo al Señor , y que derrame sobre nosotros los raudales de su infinita Misericordia , dando à todos los que estan en pecado mortal , una verdadera contricion , y la perseverancia final à los conuictos ; paraque todos lleguemos à verle y gozarle en la Gloria para siempre , sin

F I N.

ELE-

ELEMENTOS

DE LA

TYPOGRAPHIA,

NO SOLO NECESSARIOS

para los principiantes en el

Arte, sino tambien de mucha

utilidad para los Correctores

de Imprenta, y para todos

los que quieren hacer

imprimir sus

escritos.

SU AUTHOR

JOSEPH BLASI, NATURAE

de Vall-moll.

QUIEN LOS DEDICA

A SAN JUAN

ANTE PORTAM LATINAM.

Barcelona: En la Imprenta de Juan

Pablo Marti Librero. Año 1751.

PROLOGO.

Despues de haver tratado de la Orthographia Castellana, dando las reglas suficientes, para hacerse en breve, y con mucha facilidad un Orthographo perfecto; acordé (amigo Lector) escribir estos Elementos ò Principios de la Typographia, que juzgué havian de ser de mucha utilidad, no solo para los principiantes en el Arte, sino tambien para los Correctores de Imprenta, y para quantos quisieren sacar à la luz publica sus escritos; porque no son de menor entidad los errores que pueden cometerse por falta de buena Typographia, que por la de buena Orthographia; pues si bien se considera, suelen estos tener menos de reparo, y mas de remedio; pero aquellos al contrario, suelen ser mas reparables, y menos remediables: y si à los Autores, y Correctores

de Imprenta les es mui pròvethoso que el Impressor sepa la Orthographia , ya para su descanso , ya paraque con el cuidado de entrambos salga el impresso bien correcto ; por la misma razon , no menos les será util el tener ellos alguna noticia de la Typographia : y así saldrán las Impresiones , no solo limpias de errores , sino tambien con aquel ornato y aliño que piden materias tan elevadas , como suelen ser las que se dan à la Imprenta.

Este pensamiento , sin duda , no devió faltar , à Don Francisco Xavier de Garma , Cavallero mui conocido , no solo por su Noble Sangre , y lucidos empleos , sino tambien por lo raro de su inteligencia tan uníversal en las Artes , y Ciencias ; al qual , en tiempo que se imprimia el quarto tomo del Theatro Uníversal de España , de quien èl es el Autor , oíe dar tantos , y tales documentos en materia

ria de *Typographia*, que no los esperaba yo del mas aventajado en el Arte, como lo confirman dicho Libro, y otros escritos suyos, que ha mandado imprimir: no obstante que le he oído muchas veces decir que nada aun de lo que él ha dado à la Imprenta, le ha salido del todo à su gusto; lo que no extraño, porque si segun dice mi Angelico Maestro SANTO THOMAS (1. P. q. 63. a. 1. in corp.) suceden muy de ordinario los errores en los artificios, por no ser la potencia executiva la misma regla, ò, como explica Cayetano (*ibid.*) porque no la tiene immobilmente congenita; quanto menos será de admirar el que se cometan muchos errores, quando execucion, y reglas se encuentran, no solo en distintas potencias, sino tambien en muy diversos supuestos.

Pero advierte, Lector, que todo esto, que agora te acabo de referir, lo he dicho, sin otro motivo, que

paraque veas como no se desdennan los Sabios, por mas que lo sean, de entender tambien en esta Arte, que tal vez te parecerá mui inferior à tus aventajados estudios, y no paraque ceda en alabanzas de tan esclarecido Heroe; porque me consta mui bien, que siempre se ha ofendido de ellas su modestia, y con mayor razon podria ofenderse de las mias, que nacidas de un mui tosco entendimiento à impulsos del mas extraordinario afecto, sin duda passaran à ser vilipendios, quedando qual otro Icaro, precipitado en el mar de mis atrojadas empresas, valiendome mucho mas apropiarme aquello de Horacio, *Lib. 2. ep. 1.*

..... *Nec meus audet*

Rem tentare pudor, quam vires ferre recusant;

Sedulitas autem stultè, quem diligit urget.

Y así, bolviendo à nuestro intento, no pretendo tratar de lo que

que pertenece à la Prensa, como parte menos principal del Arte, y menos decorosa à los científicos, por ser trabajo mas del cuerpo, que del alma: hablaremos solamente de lo que toca à la Caja, que es la buena, y aliñada composición: y aunque yo no sea Impresor, y por consiguiente nada, ò muy poco entienda en el Arte, no por esse motivo y no mas, pienso se haran despreciables mis documentos, si se considera que una piedra, inepta para cortar, puede hacer agudo al hierro, y muy apto para el tal ministerio; que es lo que à esse intento dixo Horacio en su Arte Poética:

*... Ego fungor vice cotis; acutum
Reddereque ferrum valet, exors ipsa
secandi.*

VALE.

IN-

INDICE
DE LOS CAPITULOS.

C AP. I. <i>De los Principios.</i>	Pag. 1.
CAP. II. <i>De las Letras Floridas, y de Puntos.</i>	5.
CAP. III. <i>De los Espacios.</i>	8.
CAP. IV. <i>De la Igualdad, y Disposicion de las Páginas.</i>	15.
CAP. V. <i>De los generos de Letras, que mas comunmente se encuentran en las Imprentas.</i>	19.
CAP. VI. <i>De las Señales, que tienen los Impressores para la correccion.</i>	21.
MODO <i>que deven tener los Maestros de Escuelas, para enseñar de leer à los muchachos.</i>	25.

ELE-



ELEMENTOS
DE LA
TYPOGRAPHIA.

CAPITULO I.

DE LOS PRINCIPIOS.

PRINCIPIOS llaman los Impressores, no solo à los que lo son de los Libros, sino tambien à qualquier otro papel suelto, de los que suelen fixarse en esquinas, paredes, puertas, &c. Solo hablarémos de

de los primeros, por ser mas necesaria su buena y perfecta disposicion.

Deve qualquier Principio empezar por Letras Mayusculas, ò de Puntos: quales sean estas; se dirá en el Capitulo siguiente, para cuya magnitud, debes guiarte por la materia, y tamaño del Libro, poniendo la palabra ò palabras que significan el objeto principal, con Letras mas grandes que las demas, y si puede ser, que tengan toda la linea de parte à parte, y si fuere la segunda, dexarás la primera un poco mas corta, y por lo mismo la segunda, quando en la tercera esté el objeto principal; pero quando este se halle mui à baxo, que sea preciso

fo ponerle en la línea quinta, sexta, &c. entonces las Letras mas grandes han de ser las de la primera línea, y despues yendo disminuyendo hasta llegar à él, que le pondras con Letras grandes, aunque no tanto como las de la primera línea; y despues bolver à disminuir hasta acabar la pagina, dividiendo las Clausulas unas de otras, y disponiendolas cada una en figura triangular, y que las líneas cortas, que en cada clausula formaren el triangulo, no pasen de quatro, que este es el mas comun uso; y dispuestas assi las Clausulas, la primera línea ha de ser de Mayúsculas, y las otras de Minúsculas.

Y supuesto que el Principio de el Libro solo deve ser un brevissimo epilogo de lo que en él se contiene, procurará el Author resumirle quanto se pueda; paraque pudiendo el Impressor usar de Letras de puntos, quedará el Principio con toda perfeccion, y aliño.

El nombre del Author, con todos sus titulos, se pone de Letra Cursiva ò Bastardilla.

El nombre del Patron, à quien se dedica el Libro, con todos sus titulos, se deve poner de Letra Redonda, que en esto se le hace cortesia, por ser esta mas perfecta que la Cursiva ò Bastardilla.

Usan muchos el guarnecer los Principios con piñetas; Lo que no me parece mui bien.

CAPÍ-

CAPITULO II.

*DE LAS LETRAS FLORIDAS,
y de Puntos.*

Llamanse Letras Floridas, ciertas Letras que hai en las Imprentas, gravadas sobre pedacitos de alambre, ò de madera, adornadas con algunos rasgos, flores, &c. Y las de Puntos, son unas Letras grandes, hechas con su matriz, como las demas, y del mismo metal, que por abrazar dos ò mas lineas, se llaman de dos ò mas puntos.

La palabra que empieza por Letra Florida, se ha de proseguir toda con Letras Mayusculas del cuerpo de las Letras, que se compone lo de-
mas

mas material del Libro, poniendo entre la Letra Florida, y la primera Letra Mayúscula un Espacio delgado, y despues en las demas lineas que abraza, entre ella, y la Letra inicial, un Espacio del mismo tamaño, y medio Quadratin; haciendo que baxo la Letra Florida, pasien à lo menos dos lineas, y entre ellas, y la Letra Florida quede media linea de blanco lo menos, y-lo mas una linea. Vease la que va en el Capitulo primero.

Es contra el buen uso de la Typographia, empezar el material de algun Libro con Letras de dos Puntos y no mas, aunque en la Imprenta falte la Letra Florida que se necesita; porque en tal caso se ha de

TYPOGRAPHICOS. 7

de poner una de tres ò quatro Puntos, ò fino, una que tenga menos de dos, guarneciendola con Piñetas. Assi lo verás practicado en varios Libros, Carteles, &c.

Qualquier Capitulo se empezará con Letras de dos Puntos no mas; pero si este se dividiere en Parraphos, se empezará el Capitulo con Letra de tres ò quatro Puntos, y el Parrapho con la de dos. Todo lo qual aplicarás à Questiones, Disputaciones, Articulos, Secciones, &c.

Despues de Letra de dos Puntos, la Letra que inmediatamente se sigue, de la primera linea, ha de ser Mayuscula, y las demas de la palabra, pequeñas: y entre la Letra de dos

dos Puntos, y la inicial de la segunda linea, que abraza, ha de mediar la distancia de medio Quadratin. Veanse las que hai en este Libro, que te servirán de exemplo.

CAPITULO III.

DE LOS ESPACIOS.

LO que da mas adorno y aliño al impresso, es la buena promediacion de los Espacios: esto es, que las palabras no esten muy cerca, ni muy apartadas las unas de las otras.

Y assi, siempre y quando la linea lo permitiere, se pondra de palabra à palabra un Espacio grueso, ò dos de los medianos, mas antes de Le-

tra Mayuscula, bastará uno de los mas delgados.

Quando hicieres alguna linea toda de Letras Mayusculas, poniendo entre ellas Espacio, es necessario poner de palabra à palabra un Quadratin de distancia; pero no poniendolas Espacios, bastará que de una à otra palabra, haya la distancia de medio Quadratin.

Hai algunas de las Letras Bastardillas Mayusculas, que de suyo llevan Espacio, como la, *A*, adelante, y la *V*, Consonante detras: digo pues, que juntandose estas por la parte que tienen Espacio, no se las puede poner otro entre las dos, aunque le pongas entre las demas Letras de la linea.

Todos los caracteres, dichos en el Cap. 10. de la Orthographia, permitiendolo la linea, deven ponerse entre dos Espacios, el primero mui delgado, y el segundo grueso, ò mediano; menos el Punto final, que deve inmediatamente seguirse despues de la ultima Letra.

No obstante esto, à todos los dichos caracteres, se les podran quitar los dos Espacios, quando la linea viniere tan apretada, que fuese preciso el haver de quitar alguno de los que hai de una à otra palabra, despues de haver ya escogido y puesto los mas delgados. Mas primeramente se deve mirar si esto puede ahorrarse con la Division, que se po-

pone al ultimo de la linea, de que se habló en el Cap. 10. de la Orthographia: para lo qual tengo aqui que advertir, que à los Escrivanos les es lícito romper la palabra en qualquiera Sylaba, pero à los Impresores no; porque quando la Sylaba es de una sola Letra, es contra la buena Typographia el dividirla: como, *Abrir*, *I-gual*, &c. Y assi es forzoso que el Impresor passe al renglon siguiente toda la palabra entera, quando no quepa en el que se compone; y lo mismo digo de la Vocal ante Vocal, que siempre han de ir juntas: como, *Reir*, *Leer*, *Dic-cio-na-rio*, &c. Dirás, que à veces la Letra es grande, y el renglon mui corto, y se ha-

vrian de poner mas Espacios, que Letras, ò Tildas, que se oponen à la claridad de la Typographia. Respondo, que habiendo de haver de una à otra palabra la distancia de un quadratin, ò mas, ò se huviesse de poner Tildas; será preciso dividir la palabra, como mejor te viniere, con tal que sea por Sylabas; porque la desproporcionada distancia entre las palabras, no solo se opone à la buena Typographia, sino tambien à la perfeccion de la Orthographia, y Chirographia, y aun el mismo Lector, como à tal precisamente, la aborrece.

ADVERTENCIA.

Es mui conveniente que antes de llevar los escritos à la Imprenta, se miren mui de espacio, y se corrijan bien, que no haya necesidad de añadir, ni quitar algo; porque una vez hecho el molde, si se le quiere añadir, los Impressores de ordinario no hacen mas, que quitar Espacios de entre las palabras, hasta que quepa lo añadido, de tal suerte, que à veces cada linea parece una sola palabra, y con tanta confusion de Tildas, que apenas puede leerse: y quitando alguna cosa, todo es poner Espacios de palabra à palabra, hasta que en pocas palabras, & lineas, tengan recuperado to-

do el vacío, que dexa lo que se quitó; habiendo à veces entre las palabras tan desproporcionada distancia, que no parece otra cosa, sino que las unas huyen de las otras. Por esso el Author, de quien havemos hablado en el Prologo, siempre que hace imprimir, quando en la correccion de las pruevas quita alguna cosa, procura poner en su lugar igual materia; y si añade algo, quita otro tanto, de la linea, ò lineas; lo que deven imitar todos, si quieren que sus obras vayan impresas con el ornato y aliño, que merecen.



CAPITULO IV.

*DE LA IGUALDAD, Y
disposicion de las Paginas.*

TOdas las Paginas de el Libro deven ser iguales: esto es, que las unas no sean mas largas, ni mas anchas que las otras; à no ser que alguna empiece por titulo, que entonces la antecedente puede tener una linea mas, si esta sobrara de el numero de las que entran en todas las otras Paginas; porque el haver una linea sola sobre el Capitulo, V. G. está mui feo.

La Pagina del Principio, ha de ser tambien un poco mas ancha, y larga que las demas;

porque los Libreros , al cortar el Libro , ordinariamente se guian por ella , y assi siendo un poco mas ancha y larga , no llegarán à cortar la Letra de las Paginas del cuerpo del Libro.

En lo alto de cada Pagina se ponen los numeros , que las corresponden , y en la misma linea el título del Libro , Tratado , Capitulo , &c. Porque à mas de que adorna mucho , tiene otra conveniencia , que en qualquier parte , que el Lector abra el Libro , sin haver de recurrir al Principio , sabe de lo que trata : y dichos titulos será mejor , si la materia lo permitiere , que sean de Letras Mayúsculas Redondas del mismo cuerpo , ò un
po-

poco mas pequeñas , que las del material de el Libro. Puedense hacer tambien dichos titulos de Letras Minúsculas Bastardillas , con alguna de Mayúscula , si la palabra lo pidiere ; pero las mas à proposito , son las que nuestros Impresores llaman Versales , quales son las que estan en lo alto de la Pagina que lees , y demas de este Librito.

Las Paginas de à folio , y quarto , si el tamaño de la Letra lo permitiere , deveran hacerse à dos columnas ; porque esso , aunque à los Impresores les sea mas trabajoso , tambien facilita mucho la leccion.

Hai algunos Impresores , que viniendoles una Pagina corta , antes de otra , que co-

mienza por titulo, la alargan, haciendo una, que llaman, cola, que à veces empujando al medio de la Pagina, y aun mas arriba, baxa hasta à la linea de el reclamo: no lo apruebo; porque me parece, que de alguna manera dificulta la leccion: bastará que sea de quatro à cinco lineas no mas, y lo restante de la Pagina que quede en blanco, ù ocuparlo con algun Floron, ò con alguna figura, hecha de Estrellas, ù de Piñetas: como lo ves en esta, que
 aora acabas de
 leer.



CAPÍ-

CAPITULO V.

*DE LOS GENEROS DE
Letras, que mas comunmente
se encuentran en las
Imprentas.*

Paraque el Author antes de entregar sus manuscritos al Impessor, sepa escoger el caracter de Letra, que mejor le pareciere; he determinado poner aqui algunas Letras de las que mas comunmente se hallan en las Imprentas, poniendo por mas abreviar, los nombres de las Letras con las mismas Letras, cuyos son los nombres.

Primeramente se dividen las Letras, en Redondas, y Cursivas ò Bastardillas. En et-

ta nuestra Imprenta, faltá la
 Cursiva de Peticano : las de-
 mas, son como se figuen.

Redonda. *Cursiva.*

Breviario. *Breviario.*

Ciceron pequeño. *Ciceron pequeño.*

Ciceron grueso. *Ciceron grueso.*

Aranasia. *Atanasia.*

Texto. *Texto.*

Parangona. *Parangona.*

Peticano.

De todos estos caracteres,
 me ha parecido mejor, para
 mi Librito, la Atanasia, por
 ser de buen tamaño, muy cla-
 ra, y que facilita mucho la
 leccion.

CAPITULO VI.

*DE LAS SEÑALES QUE
tienen los Impressores, para
la correccion.*

SUcede algunas veces, que ignorando el Author las Señales, que tienen los Impressores, para la correccion; corrige las pruebas à su moda: de que resulta, que à veces, no entendiendole el Impressor, pone un disparate peor de el que se le corrigen; por lo que he juzgado, ser de mucha utilidad el poner aqui dichas Señales, paraque nadie las ignore.

Los errores que mas ordinariamente se cometen en la composicion, son los siguientes:

E 6 tes:

22 ELEMENTOS

tes: 1. el poner una Letra, ò palabra en lugar de otra, 2. poner una misma Letra, ò palabra dos veces, ò poner alguna palabra ò Letra en donde no es menester, 3. dexarse alguna palabra ò Letra, 4. poner algun Espacio en medio de la palabra, 5. dexar de ponerle en donde es necesario, 6. poner una Letra al revés, 7. dexar alto algun Espacio.

Lo primero se corrige, borrando en la prueba la palabra ò Letra, y se escribe à la margen, en derechura de la que se quita, la que se ha de poner, con esta Señal |

Lo segundo, borrando la palabra ò Letra, y poniendo à la margen, en su derechura, un sueldo, assi ¢ |

Lo

Lo tercero se corrige, poniendo esta Señal | en donde falte la palabra ò Letra, y à la margen en derechura de la misma linea, la palabra ò Letra que se ha de poner, con la misma Señal.

Lo quarto, poniendo esta Señal | en donde fuere el Espacio, y à la margen en su derechura, una libra, assi £ |

Lo quinto, poniendo esta Señal | en donde ha de haver Espacio, y à la margen en su derechura, ésta otra — | que sea la primera rayita un poco mas larga que una División, porque no pueda equivocarse con ésta.

Lo sexto se corrige, borrando la Letra que está al revers, y à la margen esta Señal 9 |

Lo

Lo septimo se corrige, señalando mas con la pluma, el borron que hace el Espacio, y à la margen, en su derecha, se pone esta Señal ¶ |

La, o, s, x, z, que al derecho y revers, siempre hacen una misma figura, se conoce que estan al revers, quando baxan, ò suben un poco más que las otras: como, *Por, los, dexar, corazon, &c.*



*MODO QUE DEVEN
tener los Maestros de Es-
cuelas , para enseñar de leer
bien à los muchachos.*

LA experiencia enseña
haver muchos hom-
bres , que teniendo una
cabal noticia de la ciencia ;
que professan ; no obstante en
el leer son mui torpes : y otros
de menor inteligencia , tan
veloces en la leccion ; que ape-
nas puede seguirles el oido.
Y por la misma experiencia se
ve , que segun salen los mucha-
chos enseñados de sus escue-
las , les queda siempre el leer
bien , ò malamente : de que
se sigue que una cosa y otra,
por la mayor parte , se puede
atri-

atribuir à la enseñanza y aplicación de sus Maestros. Por lo que, siendo la buena lección à todos tan importante, y objeto no muy distinto de todo quanto en este Librito se ha tratado; he resuelto ocupar estas paginas, que me quedaban en blanco, para llenar el pliego, con algunos, no preceptos, sino consejos, à mi parecer muy buenos, para enseñar à los muchachos de leer bien, y con mucha velocidad.

Lo primero pues que se ha de procurar, despues que el muchacho ya conoce bien todas las Letras del Alfabeto, es, que aprenda bien el deletrear las palabras. Muchos lo enseñan de esta suerte: comienzan à nombrar las Letras de

de la primera Sylaba, y luego la pronuncian, pasan à nombrar las Letras de la segunda Sylaba, y luego de pronunciada, vuelven à decirlas todas dos; y assi prosiguen la palabra, nombrando Letras, y repitiendo Sylabas: como, V. G. esta palabra, *Poderoso*, que deletrean assi: *P o po, de de Po-de, r o ro podero, s o so poderoso.*

Ciertamente que me queda muy poco esse modo de deletrear, porque à veces la palabra es tan larga, que antes el muchacho no se sale de ella, passa un grande espacio de tiempo; y otras veces estando en las Sylabas de en medio, ya no se le acuerdan las de el principio, mas por lo que tiene ya sacado de la

palabra, conoce lo que quiere decir, y assi la pronuncia toda, sin mas deletrearla; y à poco à poco se va engendrando el mal habito de leer solo por lo seguido de las palabras.

Mejor me parece este otro modo; y es, que el muchacho vaya deletreando la palabra, sin repetir las Syllabas: como, *P o p o, d e d e, r o r o, f o f o*. Y quando sepa deletrear bien, entonces mandarle, que diga las Syllabas, sin nombrar las Letras, y vereis que à poco à poco tomará tal corriente en el leer, que os parecerá, que todo lo que lee lo tenia ya en su memoria; y es la razon, porque quanto mas breve es la palabra, tanto mas presto se pronuncia, y como en las Syllabas

labas, que para él son como si fuesen palabras, entren muy pocas Letras, no será mucho que las pronuncie muy presto; y por consiguiente toda la palabra entera, cuya pronta, o tarda pronunciacion, depende de la prontitud, o tardanza en la pronunciacion de las Syllabas.

Y fino haced la experiencia, tomando dos muchachos, y que esta palabra, *Misericordiosísimamente*, el uno la deletree del modo dicho arriba, y el otro de este ultimo; y vereis que quando aquel acabe de deletrearla (si es así que acabe) este habrá leído ya muchos renglones.

Solo queda una instancia que hacerme, y es, que este
mo-

modo de leer es muy confuso; porque el muchacho no declara lo que son Syllabas, ò palabras, pues él hace de cada Syllaba una palabra. A que respondo, que no menos confuso es el primer modo, pues por la tardanza en la pronunciacion de las palabras, no puede formarse un claro concepto de lo que lee: y sino preguntad al muchacho, despues de haver leído aquellos renglones que le mandasteis, que es lo que ha dicho; y de su misma respuesta vereis lo poco, ò nada que ha entendido en toda su leccion; porque esto ha de venir por su tiempo, pues à muchos no les permite su poca edad hacer todavia un entero concepto de

de lo que leen, quanto más manifestarle à sus oyentes: y assi no se ha de querer de ellos por entonces otra cosa mas, que velocidad y corriente en la leccion.

Ya que el muchacho sepa leer bien, seria mui del caso, que el Maestro dedicasse un quarto de hora, à lo menos cada semana, en hacerle leer algun manuscrito, y escribir aquello que al mismo Maestro se le ocurriessè, en otro papel, à mas de lo que le hace escribir en su cartapacio, que solo mira à la buena formacion de las Letras; porque con esso, aprenderá de poner en las palabras las Letras necessarias, y se radicará mucho mas en su buena leccion: porque

que aquellos disparates tan grandes, que cada dia leemos en muchas cartas missivas, y en otros papeles manuscritos, que hacen soltar la risa al lector mas melancolico; que otra cosa son, sino defectos de buena leccion, en quien los escribió?

No apruebo tampoco el estylo de algunos Maestros, que después que el muchacho sabe ya la Cartilla le pasan à algun Libro Latin, primero que à otro alguno de su proprio Idioma; porque esto, à mi parecer, se opone à aquella Regla, tan celebrada de los Dialecticos: *A facilioribus est incipiendum.*

Tambien soi de parecer, que retarda mucho la buena lec-

lección, el variar muy à menudo de Libros, y assi quando les passen à otro Libro, es menester que sepan bien el que dexan; y no que para dar gusto à sus padres, quede despues el muchacho mal enseñado, ellos engañados, y el Maestro sin haver cumplido à su obligacion.

Concluyo con estas exortaciones à los señores Maestros: *Magister sit eruditus, prius discat, quam doceat; sit mansuetus, prout opportunum est; rigidus, ut lites dissolvat, oblatrantes remordeat, obloquentes reprimat, protervientes castiget. Sit in sermone verax, in iudicando iustus, in consilio providus, in commissio fidelis, constans in vultu, pius aspectu, virtutibus insignis, bona-*

34 PARA ENSEÑAR DE LEER.

miratè laudabilis. Nulla res discipulo est ita perniciosa, quam vita magistri contumeliosa. Miserum est cum esse magistrum, qui nunquam novit se fuisse discipulum. Boët. de discip. schol. ap. Lang. in suo Floril. mag. verbo *Magister.*

F I N.

